



UNIDAD JURIDICA DE ISSSTESON

Revisión y formalización de 20 contratos FOVI 20 y 100 de Recursos Humanos (Eventuales)

Se informó a la Contraloría General sobre 25 casos entre ellos amonestaciones y suspensiones de trabajadores y ex trabajadores internos del instituto, detallando causa de lo ocurrido. De igual forma se recibieron 25 informes de Autoridad

También se realizó una revisión de 30 expedientes para cancelaciones de hipoteca

El director en uso de la voz comunica que hace dos semanas fueron presentadas las primeras cinco denuncias penales ante la Fiscalía Anticorrupción, y que ISSSTESON fue la primera institución en entregar las mencionadas denuncias, que ya muchos conocieron a través de la rueda de prensa y que viene con un gasto de más de seis mil trescientos millones de pesos.

Se presentaron 3 denuncias a la Contraloría General del Estado y cinco denuncias penales ante la Fiscalía Anticorrupción del Gobierno del Estado

Se atendieron 7 observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control

Fueron atendidas 41 demandas ante el Tribunal Contencioso Administrativo y se recibieron 99 demandas de amparo de las cuales han sido contestadas 87



SUBDIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS

Reestructuración del organigrama de la Subdirección Médica.

Para lograr un mejor desempeño dentro del área de Subdirección Médica se generó una reestructuración del organigrama de la Subdirección de los Servicios Médicos, que en su momento será presentada a esta H. Junta directiva para su aprobación, esperando con ello mejores resultados.

Actualización de reglamentos.

Actualmente se está trabajando para actualizar el Reglamento de Servicios Médicos, para brindar un mejor servicio y asegurar que el abastecimiento de los medicamentos esté en tiempo y forma y sea recetado de forma correcta.



También en la actualización del Reglamento de apoyo para pago de viáticos a pacientes, es necesario que los viáticos sean justos y suficientes para los pacientes.

Se está trabajando en la autorización de los subcomités de incapacidades en cada unidad hospitalaria del Instituto.

SUBDIRECCION DE FINANZAS

Plan de pago para proveedores.

Lograr la aplicación eficiente de los recursos financieros de una manera transparente y ordenada.

Se ha estado trabajando en un plan de pago con los proveedores del servicio proporcionado de Septiembre a lo que resta del ejercicio, de la misma manera en el pago a Servicios Subrogados para evitar el cierre de Servicios por falta de recursos.

El director de nuevo hace uso de la voz y comenta que hemos tenido muchos problemas en cuestión médica, no se les ha pagado durante dos años al 95% de los médicos subrogados en todo el Estado, muchos de ellos piden el pago total de esos dos años, aunque se ha tratado de darles abonos y estos han optado por irse.

Se ha estado trabajando también en ese plan presupuestal para pagarle a los médicos conforme los servicios prestados.

[Handwritten signatures and initials in various colors: black, blue, red, and green.]



Atención a observaciones de los diferentes Entes Auditores.

Atender Observaciones de los diferentes Entes Auditores, además evitar la recurrencia mediante medidas preventivas y controles.

Actualmente nos encontramos atendiendo al ISAF en la revisión al 3er trimestre del 2015, así como a los auditores del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

Gastos de Recursos ante Secretaría de Hacienda.

Negociar y Calendarizar la cobranza (Cuotas y Aportaciones) fincada ante la Secretaría de Hacienda evitando así la falta de recursos.

Se han mantenido reuniones semanales con Contabilidad Gubernamental y con Tesorería del Estado en donde se ha analizado con ellos los rubros por rubro la cobranza fincada. Se ha realizado de manera oportuna la cobranza referente al Gobierno del Estado.



Implementación de nueva Ley de Contabilidad Gubernamental.

Concluir la implementación de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental para cumplir con la armonización contable dentro del Gobierno del Estado.

Se entregó la cuenta pública al 30 de Septiembre de 2015 con bases en las disposiciones de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental.

Elaboración de presupuesto para medicamentos.

Se elaboró un presupuesto que permita mantener el abasto de medicamentos durante el próximo ejercicio.

Informe de Avance en reuniones Presupuestales

Áreas atendidas:
Unidad de Control Interno
Unidad Jurídica
Unidad de Vinculación y Seguimiento
Unidad Enlace Comunicación Social
Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales
Policlínica Ciudad Obregón
Hospital Adolfo López Mateos
Subdirección de Servicios Administrativos
CIAS SUR
CIAS NORTE
CIAS CENTRO
Hospital ISSSTESON Nogales
Hospital Chávez
Subdirección de Servicios Médicos
FOVISSTESON

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature with 'el' below it, a signature with 'A.' below it, a signature with 'CFU' to its right, and several other signatures below.]

El Director en uso de la voz: Se ha hablado con cada una de las áreas para hacer un presupuesto que sea idóneo y así poder llevar un control presupuestal por medio de la Subdirección de Finanzas y dar exactos los gastos mes con mes.

SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Departamento de Jubilaciones y Pensiones

El cuadro muestra el trabajo realizado durante el mes de noviembre en lo relativo al análisis, evaluación e integración de expedientes de solicitudes de pensiones y jubilaciones a nuestros afiliados.



Se informa que la pensión más baja que se enlista es por la cantidad de \$1,697.78, perteneciente a la Sra. Irma Leticia Anduaga González, (pensión x viudez) de Cobach, y la pensión más alta es por la cantidad de \$102,362.75, siendo esta la pensión tipo Jubilatoria, perteneciente a Faustino Zazueta Jacobi de Magisterio.

En lo que se refiere a la primera modificación de la C. SOFIA CESARETTI PERALTA, es una pensión por Orfandad del Gobierno del Estado, por el monto de: \$10,660.57.

En lo que se refiere a la segunda modificación de la C. Alonso Figueroa Vázquez, es una Jubilación de H. Ayuntamiento de Hermosillo, por la cantidad de \$13,623.57.

Del día 04 de Noviembre al 24 de noviembre del 2015, se recibieron 103 solicitudes de pensión.



En desahogo del punto **seis punto uno**, referente a la autorización de Estados Financieros del Instituto al día 31 de octubre de 2015, se presentan a continuación:

**ESTADO CONSOLIDADO
DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2015.**

ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		
Efectivo y Bancos	\$ 163,579,664.00	
Inversiones Temporales	111.00	\$ 163,879,775.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO		
Credores Diversos	1,047,548,033.00	
Ingresos por Recuperar	2,349,366,362.00	
Préstamos	37,540,033.00	
Impuestos a Favor	636,375.00	3,435,592,906.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO		
Anticipos Proveedores		1,901,915.00
INVENTARIOS		
		1,592,508.00
ALMACENES		
		64,735,610.00
Total Activo Circulante		\$ 3,667,702,714.00
ACTIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
Fideicomisos		87,524,254.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		
Préstamos		720,132,731.00
Otros para recibir efectivo o equivalentes		131,954,266.00
BIENES INMUEBLES		
		1,057,360,352.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES		
		-112,822,991.00
BIENES MUEBLES		
		254,675,150.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES		
		-180,991,777.00
ACTIVO DIFERIDO		
		388,569.00
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE		1,958,220,554.00
TOTAL DE ACTIVO		\$ 5,625,923,268.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por pagar a corto plazo		\$ 2,081,245,054.00
Salarios personales por pagar	\$ 623,572.00	
Proveedores	523,332,617.00	
Retenciones y Contribuciones	327,808,917.00	
Otras cuentas por pagar a corto plazo	<u>1,229,781,943.00</u>	
Cuentas por pagar a corto plazo		2,918,471,604.00
Obligaciones Laborales		2,918,471,604.00
TOTAL PASIVO CIRCULANTE		4,999,716,658.00
PATRIMONIO		
PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones y Donaciones		9,791,380.00
PATRIMONIO GENERADO		
Resultados Ejercicio	251,605,482.00	
Resultados Ejercicios Anteriores	352,525,894.00	
Rectific. Res. Ejercicios Anteriores	<u>-427,718,156.00</u>	
		616,415,230.00
TOTAL PATRIMONIO		626,206,610.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 5,625,923,268.00

Cuentas de orden

EQUIPO DE TRANSP. EN COMODATO	\$ 1,184,031.00
PENSIONES PASIVO CONTINGENTE	\$ 41,025,340,868.00

El Subdirector de Finanzas, en uso de la voz manifiesta que en la cuestión de los bienes que están registrados en este momento en la contabilidad es una cantidad del 2014, pero de los bienes que fueron dados, no se encuentran en la contabilidad.

Al uso de la voz el Director comenta que se ha estado consultando con diferentes abogados y se pondrán a vista del Órgano de Control Interno.

El asunto de los bienes que fue hecho por un convenio con el Gobierno del Estado y los directivos de ISSSTESON hasta ese paso, se presenta la H. Junta Directiva, aprobándolo, después no se le informa a la H. Junta Directiva, que tales bienes no fueron registrados en el Registro Público de la Propiedad ni en el Catastro.




En una defensa de buscar que esos bienes nosotros los pudiéramos vender, se percató de dos cosas muy importantes, todos los bienes del dominio público para poderse pasar a bien de dominio privado y poderse vender, deberán estar firmados por la Gobernadora. Lo cual nunca se llevo a cabo. Nos fuimos a revisar cada uno de estos bienes, la mayoría de los bienes se encuentran en Puerto Peñasco y en Hermosillo, de los cuales un alto porcentaje de estos están invadidos. Nos sería muy difícil desalojar los bienes invadidos en Puerto Peñasco, puesto que la gente ha permanecido ahí durante los últimos treinta años, por lo tanto resulta difícil venderlos.

Otra opción que se tiene para poder vender seria el Estadio Héctor Espino, aunque no nos gustaría, es algo que veremos en otra junta más adelante. ¿Cómo nos veríamos los integrantes de la H. Junta Directiva ordenando que se derrumbe el Estadio? Y que se nos diga que es este un patrimonio del Estado, para que entren en este espacio algunas constructoras.

Hay dos terrenos que se pueden vender, los otros están invadidos o están situados en ubicaciones donde es poco probable que puedan ser vendidos.

De eso se les tendrá informados y se dará vista al Órgano de Control Interno, pero hasta el momento y que en los estados financieros ya vienen contabilizados esos bienes como patrimonio de ISSSTESON, les comunico que nunca se realizó la transacción. Habrá que ver si realmente vale la pena seguir adelante porque ahorita hasta el momento, en un dictamen y en pláticas con Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado, para ellos legalmente siguen siendo de su propiedad.

El primer paso de tal convenio estuvo muy bien, la autorización de la H. Junta Directiva para que se hiciera se realizó perfectamente; y los siguientes pasos ya no se concretaron.



CFE



**ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2015.**

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION CUOTAS Y APORTACIONES		\$ 4,173,292,901.00
Aportaciones para fondo de vivienda	207,719,242.00	
Cuotas de seguridad social	1,436,308,061.00	
Aportaciones de Seguridad Social	<u>2,529,265,599.00</u>	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS		\$ 35,829,504.00
Transferencias al Sector Público	35,829,504.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS		\$ 53,319,417.00
Intereses generados de valores, créditos y otros	34,657,333.00	
Otros Ingresos Financieros	<u>18,662,084.00</u>	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
Bonificación y descuentos obtenidos	15,575,979.00	
Otros Ingresos y beneficios varios	<u>0.00</u>	
TOTAL DE INGRESOS		\$ 4,262,441,822.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTO DE FUNCIONAMIENTO		2,029,290,466.00
Servicios Personales	1,034,568,521.00	
Materiales y Suministros	599,715,591.00	
Servicios Generales	<u>395,006,354.00</u>	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS		1,715,456,894.00
Pensiones y Jubilaciones	1,639,694,268.00	
Otras prestaciones de seguridad social	<u>75,762,626.00</u>	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		266,089,030.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		4,010,836,390.00
AHORRO NETO DEL EJERCICIO		\$ 251,605,432.00

ed



d

CFE






En desahogo del punto **seis punto dos**, referente a la presentación del Avance Presupuestal al mes de octubre de 2015, se presenta a continuación:

**Comparativo por Área de
Ingresos – Egresos octubre de 2015**

Area	Ingresos reales	Total Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	1,333,941,910	2,226,015,955	-892,074,045
Prestaciones Económicas	1,828,464,865	1,863,221,862	-34,756,997
Fovisssteson	213,336,583	269,521,717	-56,185,134
Administración Central	203,592,540	139,699,489	63,893,051
Total	3,579,335,898	4,498,459,023	-919,123,125

**Avance Presupuestal de Egresos
por Capítulo del Gasto octubre de 2015**

Capitulo	Descripción	Programado Anual	Ejercido a octubre 2015	% Avance
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,255,960,817	922,210,614	73.4
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	854,235,036	549,613,499	64.3
3000	SERVICIOS GENERALES	590,753,229	362,876,336	61.4
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS	2,397,055,455	1,709,272,340	71.3
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	64,507,206	53,131,042	82.4
6000	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	63,319,626	31,084,974	49.1
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	325,480,556	193,737,524	59.5
9000	AMORTIZACION DE PASIVO	600,000,000	676,532,694	112.8
TOTALES		6,151,311,925	4,498,459,023	73.1

**Comparativo: Ingresos – Egresos
Octubre 2014-2015**

2014

Area	Ingresos reales	Total Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	1,204,593,652	2,156,576,176	-951,982,524
Prestaciones Económicas	1,882,946,851	1,653,365,807	229,581,044
Fovisssteson	205,337,779	245,018,829	-39,681,050
Administración Central	130,364,097	128,176,251	2,187,846
Total	3,423,242,379	4,183,137,063	-759,894,684

2015

Area	Ingresos reales	Egresos sin adefas	Adefas	Total Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	1,333,941,910	1,695,392,134	530,623,821	2,226,015,955	-892,074,045
Prestaciones Económicas	1,828,464,865	1,838,032,923	25,188,939	1,863,221,862	-34,756,997
Fovisssteson	213,336,583	157,728,130	111,793,587	269,521,717	-56,185,134
Administración Central	203,592,540	130,773,141	8,926,348	139,699,489	63,893,051
Total	3,579,335,898	3,821,926,328	676,532,695	4,498,459,023	-919,123,125

Area	Ingresos - Egresos	
	Octubre 2014	Octubre 2015
Servicios Médicos	-951,982,524	-892,074,045
Prestaciones Económicas	229,581,044	-34,756,997
Fovisssteson	-39,681,050	-56,185,134
Administración Central	2,187,846	63,893,051
	- 759,894,684 -	919,123,125

Representante del SUTSPES hace uso de la voz preguntando: ¿En cuentas por cobrar, vuelvo a preguntar si se han descargado las cuentas por cobrar, lo que supuestamente nos pagaron del crédito o adeudo del fondo de pensiones, y si así fue, qué es lo que vamos a hacer contablemente?

Subdirector de Finanzas al uso de la voz contesta que contablemente están registrados los bienes que fueron entregados en el 2014 que fue una cantidad considerable. Esos están registrados pero tienen irregularidades que se deben de revertir el registro contable ante la H. Junta Directiva y después ante la Cuenta Pública y ejercicios anteriores, es un proceso contable que una vez ya definido y autorizado se aplica.




El Director al hacer uso de la voz añade que cada año la Secretaría de la Contraloría viene y dictamina los estados financieros, para no equivocarnos, nosotros le solicitamos una descarga, qué partidas serán afectadas para no hacer las cosas y que después tengamos una repercusión.

Yo creo que si enviamos tal oficio con todos estos argumentos, esperaríamos que la Secretaría de la Contraloría nos haga la descarga, para la hora que tengan que dictaminar los estados financieros 2015 el día 31 de diciembre, que es el periodo fiscal.

Yo me esperaba a que ellos nos propusieran los ajustes para autorización de la H. Junta Directiva, no solamente hacer los cambios y que esto nos afecte en un futuro, y decir que se hizo de tal manera porque la Secretaría de la Contraloría nos envía esto a solicitud de la H. Junta Directiva.

En desahogo del punto seis punto tres, referente a adquisiciones efectuadas por Oficinas Centrales y Hospitales de ISSSTESON, a través de adjudicación directa en el mes de octubre de 2015 como se presenta a continuación:

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA Oficina: Bujarrón, Sonora, 17 de noviembre de 2015

**ADQUISICIONES EFECTUADAS POR OFICINAS CENTRALES Y HOSPITALES DE ISSSTESON
A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL MES DE OCTUBRE DE 2015**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA UNIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL MES	MONTOS EN		MONTOS EN		% DE LA ADICIÓN
			LA UN. PROCESADA	LA UN. ASIGNADA	LA UN. ADICIONADA	DE LAS ADICIONES	
21421	OPERAIONES DE SERVICIOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA	5 3,280,412.00	5	19,700.00	5	19,700.00	0.60%
21422	SERVICIOS DE LIMPIEZA	5 4,296,933.00	5	-	5	4,296,933.00	100%
21423	ALIMENTACION DE PERSONAL CONTRATADO	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21424	RENTAS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21425	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21426	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21427	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21428	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21429	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21430	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21431	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21432	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21433	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21434	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21435	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21436	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21437	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21438	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21439	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21440	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21441	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21442	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21443	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21444	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21445	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21446	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21447	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21448	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21449	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21450	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21451	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21452	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21453	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21454	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21455	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21456	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21457	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21458	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21459	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21460	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21461	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21462	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21463	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21464	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21465	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21466	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21467	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21468	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21469	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21470	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21471	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21472	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21473	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21474	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21475	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21476	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21477	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21478	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21479	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21480	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21481	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21482	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21483	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21484	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21485	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21486	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21487	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21488	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21489	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21490	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21491	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21492	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21493	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21494	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21495	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21496	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21497	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21498	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21499	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21500	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21501	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21502	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21503	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21504	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21505	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21506	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21507	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21508	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21509	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21510	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21511	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21512	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21513	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21514	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21515	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21516	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21517	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21518	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21519	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21520	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21521	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21522	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21523	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21524	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21525	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21526	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21527	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21528	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21529	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21530	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21531	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21532	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21533	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21534	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%
21535	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 2,029,613.00	5	-	5	2,029,613.00	100%
21536	SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	5 948,933.00	5	-	5	948,933.00	100%

El C.P. Arturo Olivas Titular del Órgano de Control Interno hace uso de la voz para explicar que se vio el problema tan grave que había de los abastos, se estudio la mejor forma de adquirir esos medicamentos, al verse los proveedores que habían hecho licitación a principio de año se notó que ellos ya no quisieron surtir y se buscó con otros proveedores y por los precios y la fama tampoco accedieron. Hubo una campaña de adquisición de medicamentos en la que todos intervinieron y fue así como se pudo rebasar ese periodo de escases de medicamento.

Hubo una reunión del comité de adquisiciones en las que compro un nuevo software para el Departamento de Recursos Humanos, y la adquisición de equipo de seguridad para almacenes y farmacia, se nos comentó como se encontraban los almacenes con falta de vigilancia y en el Departamento de Recursos Humanos un software que se quiere adquirir a una cuarta parte del que ya se adquirió años pasados y que con esa cuarta parte, es lo que se le debe al antiguo proveedor, o sea no se va a aumentar el monto de esa adquisición por ese concepto, sino con lo que se debe, se va a adquirir el nuevo software que ya conocen los trabajadores de Recursos Humanos , sin embargo nosotros en el Órgano de control vamos a tratar de respaldar mas todavía estas adquisiciones fuera del presupuesto y de las reglas que llevan todas las adquisiciones directas.

Manifiesta el Director al uso de la voz, que platicando un poco de la seguridad y la vigilancia, se tuvo una reunión con el presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados a nivel federal, y se intercambiaron opiniones de qué nos sugerían ellos para mejorar el manejo de ISSSTESON, nos enseñó datos muy preocupantes, ya que ponía de todos los ISSSTE estatales o locales, nos tienen en el trigésimo lugar, y una de las cosas que se vio fue que el ISSSTE de Baja California, en manejo de seguridad y almacenes lo tienen catalogado en primer lugar, para no inventar hilo negro, enviamos a una persona a Mexicali a ver qué es lo que están haciendo para evitar toda la cuestión de robos, esta persona nos comentó que ellos tienen una especie de "C4" y cuentan con personal donde tienen varias computadoras y en estas están grabando y viendo lo que está pasando en cada una de las farmacias y almacenes, de esa forma creemos que podemos reducir el mercado negro de los



Handwritten signatures and initials in various colors (black, blue, red) are present on the right side of the page, including the initials 'CFL'.

medicamentos. Hay muchas medicinas que se están vendiendo en las colonias, y estos medicamentos traen las etiquetas con la leyenda "PROPIEDAD DE ISSSTESON". Entonces al ver este monitoreo con excelente resultado en el ISSSTE de baja california, se propuso tener ese sistema de control "C4" para tener vigilada cada una de las farmacias.

Les comento que, la otra parte que concierne al Software del Departamento de Recursos Humanos que costó 2,000,600.00 a una empresa de San Luis, y teníamos un avance de un 75% pagado en total.

Para que adquirir en San Luis Rio Colorado y estar pagando el hospedaje de esa gente, si aquí en la capital hay gente que cuentan con un software mucho más económico y de mejor rendimiento.

La Lic. Martha Angélica Ramos Martínez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos al hacer uso de la voz nos dice que el software anterior nunca se terminó, el avance que tenemos hasta ahorita es de un 25% aproximadamente de los módulos que estaban contratados, es un software totalmente inoperante y con el porcentaje que se le adeuda a la empresa anterior, se va a adquirir el nuevo software, este ya está operando en otros organismos y que existe evidencia que funciona bien. Esto nos solucionaría el problema que existe en administración de nómina, administración de Recursos Humanos.

En desahogo del séptimo punto del orden del día, referente al Informe del Comisario Público Ciudadano, en uso de la voz el Arquitecto Gustavo Quiroz Munguía;



CFE



Hermosillo, Sonora a 30 de Noviembre del 2015
CPC-029-2015/ISSSTESON

**H. JUNTA DIRECTIVA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E.**

Por la presente, y en cumplimiento a lo anotado en el Capítulo 3, Artículo 9 fracciones d), e), y m). Artículo 12, así como del Capítulo 4 en todos sus Artículos y fracciones del Manual de Actuación del Comisario Público y referentes a las Funciones del mismo, ante esta H. JUNTA DIRECTIVA, se presenta el informe que corresponde a las actividades realizadas.

El día 29 de Octubre participé en la Sesión Ordinaria No. 635, donde se trataron asuntos relevantes para el correcto funcionamiento del Instituto. Destaca en esta Sesión Ordinaria el muy completo informe de las principales actividades realizadas por las Arcas Operativas y Administrativas que presentó el C, Director General. Se presentó el Estado Consolidado de la situación financiera del Instituto al 30 de septiembre de este año, Estado de Actividades consolidado del 01 de Enero al 30 de septiembre de 2015, comparativo por Areas de Ingresos-Egresos a Septiembre de 2015 y Avance Presupuestal de Egresos por capitulo del gasto a Septiembre de 2015. Se autorizaron Nombramiento para Personal de Confianza, se aprobó igual el Cuadro Básico de medicamentos para el ejercicio Presupuestal del año 2016.

En el apartado de Asuntos Generales de la Sesión mencionada, se solicitó la aprobación para la integración del Comité de Desarrollo Integral del Instituto que tenía como límite el 31 de Octubre para su instalación. Se hizo mención sobre lo que anota el Reglamento para la celebración de Sesiones de Organo de Gobierno en la Entidades de la Administración Publica Para estatal en su Capítulo VI, referente a Asuntos generales y que a la letra dice:

ARTÍCULO 37.- Con posterioridad a la discusión y aprobación de los asuntos del orden del día, se procederá a abrir un espacio para el tratamiento de Asuntos Generales, sin que se puedan abordar bajo este concepto asuntos que por su trascendencia, relevancia o importancia deban de ser materia de análisis como un punto particular de los asuntos de discusión establecidos en el orden del día.

Dada la imperante necesidad de integrar el Comité mencionado, se propuso avalar la constitución del mismo, quedando pendiente la aprobación en posterior Sesión Ordinaria o Extraordinaria.

Consigno la recepción del Proyecto de Acta de la sesión Ordinaria Número 635 celebrada el día 29 de Octubre de los corrientes, misma que he leído, no encontrando comentario alguno que merezca corrección a la misma.

Sin otro particular por el momento, confirmo a Usted mi disposición inmediata para ampliar cualquier información de la presente, reiterándole mi más alta y distinguida consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E

GUSTAVO QUIROZ MUNGUÍA
COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'ed' at the top, a blue signature, a blue signature, a signature with 'CFL' next to it, and a red signature at the bottom.



Handwritten signature at the bottom center of the page.